

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

235203 *Departament Financer. Aprobación definitiva modificación de crédito núm. 12 de crédito extraordinario y suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación de 2021*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 12 de crédito extraordinario y suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2021, adoptado por el Pleno extraordinario del Ayuntamiento de día 13 de mayo de 2021, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre el 19 de mayo al 8 de junio, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	1.636.551,16	2.240.000,00	3.876.551,16
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.894.522,86	7.069.977,96	20.964.500,82
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.813.794,86	1.580.375,91	4.394.170,77
VI	INVERSIONES REALES	7.835.440,50	7.500.316,80	15.335.757,30
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.083.573,45	444.300,00	1.527.873,45
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		18.834.970,67	
B) AUMENTO DE INGRESOS				
CAP	Descripción			
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		18.834.970,67	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		18.834.970,67	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 10 de junio de 2021

La directora financiera
María Antònia Orell Vicens

